



Publicación del resultado definitivo de las lecturas del segundo ejercicio según Resolución de 29 de marzo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo en el grupo profesional M2 sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio del Interior, encomendando la gestión del proceso a la Subsecretaría del citado Ministerio.

En Madrid, siendo las 11,00 horas del día 13 de enero de 2023, se reúnen, previa convocatoria, en el Servicio de Sanidad de la Dirección General de la Guardia Civil, C/ Guzmán el Bueno nº 110, de Madrid, los componentes del Tribunal calificador, señalados a continuación y acuerdan:

TRIBUNAL TITULAR:

Presidenta:	Dña. MARÍA ÁNGELES CRISTÓBAL MARTÍNEZ
Secretaria:	Dña. MARÍA LUZ PÉREZ GONZÁLEZ
Vocales:	D. JUAN CARLOS GONZÁLEZ SANMILLÁN D. JUAN CARLOS HIDALGO MERILLAS D ^a TERESA BARRENA DE SANTIAGO

Primero: La publicación, en cumplimiento de las bases establecidas en el Anexo I, de la lista de aspirantes que han participado las lecturas del segundo ejercicio para acceso libre y promoción interna, con expresión de fechas y resultados individualizados.

Segundo: La presentación al tercer ejercicio (caso práctico) en la modalidad de acceso libre, que se realizará el 21 de enero de 2023, a las 10:00 horas, en la siguiente sede:

- Edificio del Mando de Apoyo, Sala de Juntas, Dirección General de la Guardia Civil, Calle Guzmán el Bueno nº 110, 28003, Madrid.

Tercero: Prohibir la entrada en el aula de lecturas con teléfonos móviles o cualquier dispositivo que permita la grabación, reproducción, transmisión o recepción de datos, imágenes o sonidos, incluidos relojes inteligentes, así como equipaje, bolsos y mochilas. Además, no se permitirá el uso de diccionarios, libros, apuntes, calculadoras o cualquier otro tipo de ayudas. Únicamente se podrá entrar con la documentación de identificación personal, que tendrá carácter obligatorio.

Quinto: Excluir del proceso selectivo por incumplimiento del ANEXO I, Sección II, apartado 1, Modalidad M2, punto 2, de la Resolución de la convocatoria, según valoración de la calificación en base a las alegaciones presentadas, al aspirante con DNI: 50707576M



MINISTERIO



GUARDIA CIVIL

DIRECCIÓN GENERAL

Sexto: Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, ante la Excm. Sra. Secretaria de Estado de Función Pública.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

María Ángeles Cristóbal Martínez

María Luz Pérez González



ANEXO I

RESULTADOS DEFINITIVOS LECTURAS 2º EJERCICIO

ACCESO LIBRE

DNI	PUNTUACIÓN	APTO/NO APTO	FECHA DE LECTURA
04859743G	20,5	APTO	16 de diciembre 2022/11,00 horas
01942929G	26	APTO	16 de diciembre 2022/11,00 horas
50194523J	22	APTO	14 de diciembre 2022/11,00 horas
72884205B	21	APTO	16 de diciembre 2022/11,00 horas

PROMOCIÓN INTERNA

DNI	PUNTUACIÓN	APTO/NO APTO	ASISTENCIA
50707576M	13	NO APTO	14 de diciembre 2022/11,00 horas



MINISTERIO
DEL INTERIOR



GUARDIA CIVIL

DIRECCIÓN GENERAL